

Dependencia:	Sría. Del Ayto. Y Gob. Mpal.
Sección:	Cabildo
No. de Oficio:	03
Expediente:	03/2018

Asunto: Se cita a Sesión Extraordinaria de Cabildo

**LIC. MARIBEL GALVAN JIMENEZ
SINDICO
CALLE INDUSTRIA AUTOMOTRIZ # 209
COL. INDUSTRIAL
FRESNILLO, ZAC.**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 47 al 52 de la Ley Orgánica del Municipio, 41,42, 44 y 45 del Bando de Policía y Gobierno, 19, 21,22 y 23 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, cito a usted a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de esta Presidencia Municipal, en punto de las **11:00 hrs. (Once de la mañana)** del día **Jueves 20 de Septiembre del 2018**, bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del Orden del día y aprobación del mismo, en su caso.
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, Referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila Presidente Municipal, para la **Integración de la Comisiones de Regidores, durante el Periodo Constitucional 2018-2021** de conformidad a lo establecido por los artículo 86 fracción VIII y 87 de la Ley Orgánica del Municipio, Artículo 40 fracción VIII del Bando de Policía y Gobierno, así como en los artículos 35 y 52 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.
4. **Presentación de la terna** enviada por la primera minoría de regidores integrantes del Cabildo (fracción del Partido Revolucionario Institucional) que por ministerio de Ley le Corresponde **para nombrar al nuevo Contralor Municipal de la Administración 2018-2021**, con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, artículo 26 fracción I inciso C, del Bando y Policía y artículo 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo. Para su análisis y en su caso designación.
5. **Toma de protesta** por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, al **Lic. José Edmundo Guerrero Hernández** como **Contralor Municipal** de la Administración 2018-2021
6. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, “**para otorgar facultades al Presidente, Síndico Municipal, al Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal y Directora de Finanzas y Tesorería, como Autoridades Fiscales Municipales**”, para realizar descuentos en los ingresos, de acuerdo al porcentaje máximo autorizado por el Cabildo, exclusivamente en derechos, productos y aprovechamientos.
7. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, referente a la propuesta que presenta el Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, “**del nombramiento a Representantes y Apoderados Legales, Generales y Especiales, en todo tipo de Juicios y procedimientos Administrativos sin perjuicio de las facultades que le confiere la Ley, a la Sindicatura**”, como lo versa el artículo 60, Fracción I inciso D, de la Ley Orgánica del Municipio y el artículo 26 fracción I inciso D, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo.
8. **Clausura de la Sesión.**

ATENTAMENTE
Fresnillo, Zacatecas, a 19 de Septiembre del 2018
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. SAÚL MONREAL ÁVILA